

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

RESULTADOS ACCIONES DE SUPRESION DE *Ceratitis capitata* II SEMESTRE 2016

INTRODUCCIÓN

En el departamento las labores de supresión de *C. capitata* se realizan en predios durazneros en los municipios de Cácuta, Chitagá, Silos, Pamplona y Pamplonita. Estas áreas de supresión cuentan con cuatro (4) rutas de vigilancia que cubren transectos en zonas frutícolas con condiciones agroecológicas diferentes (entre los 1900 msnm y 2.650 msnm); se estima que estos núcleos productivos cuentan con un área de producción de 800 hectáreas.

OBJETIVO

Presentar los resultados de vigilancia de *C. capitata* en el departamento de Norte de Santander permitiendo establecer los índices de prevalencia de la plaga por medio de la red de trampeo y las actividades de supresión en el manejo de la

METODOLOGÍA

“Para el cálculo de densidad de poblaciones de mosca de la fruta en campo, se utiliza el índice técnico de moscas trampa día. El MTD, estima el valor promedio de moscas capturadas en una trampa en un día en el campo y expresa un valor promedio del tamaño de la población adulta en un espacio y tiempo determinado”.

Las actividades de control se basan en aplicación de cebo toxico en la dosis recomendada, recolección de fruta e instalación masiva de botellas con proteína hidrolizada.

RESULTADOS

1. TRAMPEO

Tabla 1. Porcentaje de trampas revisadas para el primer semestre 2016 en el departamento de Norte de Santander.



Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

SUBGERENCIA DE
PROTECCION
VEGETAL

DEPARTAMENTO
DE
NORTE DE
SANTANDER

Boletín N° 2

Año 2016



Tipo de Vigilancia			Número de trampas	% de servicios
Delimitación <i>Ceratitis capitata</i>	Ruta 602 Cácuta	Mc	55	100
		Jk-TML*	55	
	Ruta 603 Chitagá	Mc	98	100
		Jk-TML*	104	
	Ruta 604 Silos	Mc	35	100
		Jk-TML*	44	
	Ruta 605 Veredal Chitagá	Mc	10	100
		Jk-TML*	16	
	Ruta 606 Pamplonita	Mc	26	100
		Jk-TML*	28	

Mc. Trampa McPhail cebada con proteína hidrolizada
* Jk-TML. Trampa Jackson cebada con Trimeclure

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

DEPARTAMENTO
DE
NORTE DE
SANTANDER

Boletín N° 2

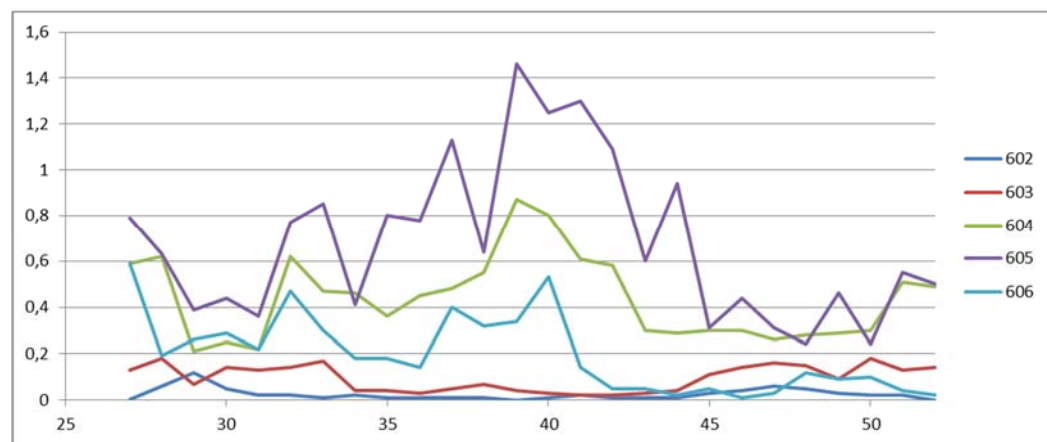


Tabla 2. Índice MTD –Mosca/trampa/día para el departamento de Norte de Santander.

Especie	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
<i>Ceratitis capitata</i> * 602	0,05825	0,016	0,0075	0,0125	0,038	0,0175
<i>Ceratitis capitata</i> * 603	0,13	0,104	0,0475	0,025	0,12	0,135
<i>Ceratitis capitata</i> * 604	0,4175	0,426	0,5875	0,5725	0,286	0,43
<i>Ceratitis capitata</i> * 605	0,5625	0,638	1,0025	1,06	0,448	0,48
<i>Ceratitis capitata</i> * 606	0,3325	0,27	0,3	0,1925	0,046	0,0625

*Especie presente en el país pero con distribución restringida

Gráfico 1. Índice Mosca/Trampa/Día para el departamento de Norte de Santander.



2. ACTIVIDADES DE MUESTREO DE HOSPEDANTES

ESPECIE VEGETAL	KILOGRAMOS REVISADOS	% DE INFESTACIÓN*	ESPECIE DE MOSCA
Durazno	11.6	20	<i>Ceratitis capitata</i> .
Feijoa	10.93	49	<i>Ceratitis capitata</i> , <i>A. complejo fraterculus</i> .
Café	4.55	3	<i>Ceratitis capitata</i> , <i>A. complejo fraterculus</i> .
Ciruela	15.86	4	<i>No Tephritidae</i>
Guayaba	1.9	48	<i>Anastrepha striata</i>
Guayaba agria	3.8	27	<i>No Tephritidae</i>
Cedro Nogal	1.4	50	<i>Anastrepha manizaliensis</i>

% de infestación= (No. de fruta infestada/ No. de fruta revisada) x 100

3. OBSERVACIONES

Mediante las acciones de control en el área de supresión de Silos, Chitagá, Cácuta, Pamplona y Pamplonita se logró bajar las poblaciones de *C. capitata* a un MTD por debajo de 0.5.

RECOMENDACIONES

Es importante implementar acciones de manejo integrado de moscas de la fruta por parte del productor, como: detectar la presencia de la mosca utilizando trampas, cosechar oportunamente, aplicar cebo tóxico, recoger la fruta afectada y caída en el suelo, ubicar estaciones cebo en el cultivo y realizar las demás prácticas enunciadas en la resolución ICA No. 001 de 2011.

Dirección Técnica
de Epidemiología y
Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

DEPARTAMENTO
DE
NORTE DE
SANTANDER

Boletín N° 2

DIRECCION
Avenida del aeropuerto ,
Corral de Piedra 18N 42

TELÉFONO:
5783459

CORREO ELECTRÓNICO
epidemi.agricola@ica.gov.co

Visítenos en:
www.ica.gov.co